

Señores Exportadore(a)s:

Se les informa que de acuerdo al Comunicado **No. 07-2010 de la DGI** donde se da a conocer que a partir del 1 Octubre del presente año, se realizará cambio en la numeración del Registro Único de Contribuyente (RUC).

CETREX no realizara cambios en su sistema, si no se a realizado en la DGA. Así mismo solicitamos actualizarse en el formato de la nuestra pagina Web en la dirección

http://www.cetrex.gob.ni/portal/page?_pageid=33,54898&_dad=portal&_schema=PORTAL

Debe presentar en nuestras oficinas:

1. Hoja de actualización de exportador, (si tiene nuevos representantes enviar copias de cedula y/o poderes especiales o de representación) y
2. Nuevo numero RUC,
3. Carta de solicitud de cambio (donde se especifique el viejo numero Ruc y el nuevo que lo sustituye.

Atentamente,

La Dirección